ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIVIL DELCOMETA S.A.

En Guayaquil, a los **03 días del mes de abril del año 2017**, a las **17h00 horas**, en la oficinas de la compañía ubicada en **Calle Santa Cecilia N. 4 Mz. 1 Condominio Homaluna Piso 1 Departamento 4 de esta ciudad**, se reunieron los asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con la presencia de los siguientes accionistas: Sra. Behr Jara Cecilia Isabel de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria del 99.875% de las acciones, con derecho a 99.88 votos y la Sra. Behr Jara Ingrid Liliana de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria del 0.125% de las acciones, con derecho a 0.12 voto, por lo que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas reunidos constituyen en Junta General Ordinaria de conformidad como lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: **Entregar el informe final de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**

La reunión de Junta de Accionistas ha sido convocada en un diario nacional.

Instalada la junta se pone a consideración de los accionistas el único punto del día. **El CPA. Luis Estrella Moran**, contador externo de la compañía entrega un juego de documentos a cada accionista para su revisión, aclaración y eliminación de dudas.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reanudada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada y firmada para su constancia por todos los accionistas presentes.

Los firmantes:

Sra. Behr Jara Cecilia Isabel
C.I. 0901519578

Sr. Behr Jara Ingrid Liliana
C.I. 0908752362